

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en Sesión ordinaria realizada el día jueves nueve de enero de 2020, en el quinto punto del orden del día, por unanimidad **RESOLVIÓ:**

Aprobar en primera instancia el Proyecto de Programas Sociales, Culturales y Deportivos de la parroquia Nuevo Rocafuerte 2020, de conformidad al Memorando N° GADMCA-DDSPC-2020-008-M, suscrito por el Lic. Luis Cordovillo Director de Desarrollo Social. **COMUNÍQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los nueve días del mes de enero del dos mil veinte.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

Abg. Mercy Villegas Bazantes
SECRETARIA DE CONCEJO (S)
QUE LO CERTIFICA.-

Procurador Síndico

Director Financiero

Director de OO.PP

Director Administrativo

Comunicación Imagen P

Dirección de Planificación

Concejales

.....

Dirección de Desarrollo Social, Patrimonial y Cultural

